



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 4 de septiembre de 2013

Número 3854-II

CONTENIDO

Informes

Del diputado Víctor Velasco Orozco, de actividades legislativas, correspondiente al primer año de ejercicio, LXII Legislatura.

Anexo II

Miércoles 4 de septiembre



Presentación informe	8
Biografía	14
Productividad legislativa 1er año LXII Legislatura	22
Presupuesto nacional y estatal	30
Iniciativas presentadas y proposiciones como diputado	38
Iniciativas como adherente	50
Mi trabajo en comisiones	58
Gestión social	66
Actividades partidistas PRI	76
Mensaje final	82



**Presentación
informe**





Ejercer la representación popular desde la Cámara de Diputados es un alto honor, ya que proviene de la voluntad de los electores y les permite tener voz y voto en la toma de decisiones importantes para el país. Por ello, me obliga a desempeñar la tarea legislativa, de forma responsable, cercana y de cara a la ciudadanía.

Como Diputado Federal por el Distrito 03 del Estado de Hidalgo, con cabecera en Actopan, que incorpora a 18 municipios más del Valle del Mezquital y de la Sierra, he procurado en todo momento estar

en contacto cercano con amplios sectores sociales, logrando consolidar la comunicación que emprendí desde mi campaña electoral, regresando a comunidades y municipios a entregar apoyos de gestión y escuchar a las familias.

Colaboré para conseguir un cambio de gobierno federal en paz y con civilidad política, contribuyendo además, a los acuerdos políticos que aprobaron las primeras reformas impulsadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, tales como la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para fortalecer las acciones de seguridad pública y desarrollo social y la reforma al artículo 3 constitucional para dar los primeros pasos hacia la calidad educativa nacional.



Como legislador me sumé a la propuesta de acuerdo político del Presidente de la República mediante “El Pacto por México”, en el que las fuerzas políticas acordaron hacer realidad una serie de propuestas concretas en rubros como derechos y libertades, crecimiento económico, seguridad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como gobernabilidad democrática.

De forma importante para nuestro Estado, mi Distrito y los habitantes de sus municipios, pude defender y contribuir al logro del proyecto del Gobernador José Francisco Olvera Ruíz, obteniendo más recursos para obras y acciones mediante la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2013, con lo cual, el Gobierno del Estado seguirá impulsando el bienestar de las familias hidalguenses.

De estas acciones doy cuenta a través de este primer informe de labores, con el propósito de informar lo que acontece en la Cámara de Diputados, así como de las propuestas legislativas y las acciones de gestión social que realicé como tu diputado federal.

Víctor Hugo Velasco Orozco



Biografía





Hijo de Fortino Velasco Iza, Presidente Municipal de Tulancingo en dos ocasiones (1970-1973, 1988-1991) y de la señora Elisa Orozco Tejeda, siendo el menor de 7 hermanos en una familia de valores y principios. Concluyó su formación profesional como licenciado en derecho en la Universidad Anáhuac, para posteriormente incursionar en el campo laboral en Pachuca, la capital de Hidalgo. Casado con Nadia Hernández Mora y tienen 2 hijos Emiliano y Regina

Trayectoria política y administrativa

Joven político con un estilo discreto, pero destacado por su perfil de operador político. Pertenece a la nueva generación de servidores públicos hidalguenses que tuvo su origen con el ex Gobernador Manuel Ángel Núñez Soto, misma que se consolidó al lado del ex Gobernador de Hidalgo y actual Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, del que asimiló como cualidades: lealtad, habilidad política, practicidad y generación de resultados.

Ingresó primero a la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo, en donde después ocupó el cargo de Secretario Particular del entonces titular Miguel Ángel Osorio Chong, a quien acompañó durante la posterior campaña a la diputación federal y durante su gestión legislativa, para proseguir durante la campaña a Gobernador de Hidalgo.

En el sexenio del Gobernador Miguel Ángel Osorio Chong, fungió como Secretario de Despacho del titular del Ejecutivo, contribuyendo



a consolidar una línea de mando eficaz al interior del Gabinete estatal y una vía de negociación y operación política con sectores locales y nacionales.

Separándose del cargo hacia final del mandato (2009) para ser designado Secretario de Desarrollo Social, destacando en su periodo, la gestión ante el Gobierno federal para el incremento de recursos destinados a la infraestructura básica y carretera para comunidades indígenas, así como la inversión para el desarrollo de proyectos productivos.

Fue regidor suplente del Ayuntamiento de Pachuca de Soto durante el trienio 2009-2012.

Tras incorporarse a la campaña del candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Gobernatura de Hidalgo José Francisco Olvera Ruíz y después al equipo de transición del mismo, fue designado Secretario de Desarrollo Social durante los primeros meses del actual sexenio 2011-2015, cargo al cual renunció en febrero de 2012, para contender por la diputación federal en el distrito 03 de Hidalgo.

Tomó posesión como diputado federal de la LXII Legislatura el 1 de septiembre de 2012, participa actualmente como Secretario de la Comisión de Infraestructura e integrante de tres Comisiones Legislativas relevantes: Gobernación, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.



Trayectoria en el Partido Revolucionario Institucional

Es Consejero Político Estatal y Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) e integrante de la Comisión Política Permanente del PRI en el Estado de Hidalgo.

Su experiencia como coordinador y negociador político, así como su conocimiento de los actores políticos y del territorio del Estado de Hidalgo le valieron ser considerado para integrarse al equipo de campaña del candidato a la Gobernatura, José Francisco Olvera Ruíz (2010) como Coordinador de Operación Política y una vez ganada la contienda, como Coordinador de la Unidad de Vinculación Ciudadana en el equipo de transición del Gobernador Electo Lic. Francisco Olvera Ruíz, encargándose en ambos casos del acercamiento del candidato y posterior triunfador con amplios sectores de la sociedad hidalguense en todas las regiones.



**Productividad
legislativa 1er año
LXII Legislatura**





Reformas importantes aprobadas por la Cámara de Diputados

En su primer año (septiembre 2012 a abril 2013) la Cámara de Diputados y el Senado produjeron 77 reformas, de las cuales 49 ya son una realidad y 28 están a unos días de serlo.

De ese total de 77 reformas, 42 nacieron en la Cámara de Diputados, que implican 54% del total, mientras que 35 surgieron del Senado de la República, que equivalen a 46%. Así, el primer año de la LXII Legislatura fue 136% más productivo que la LVIII y 44% más que la LX Legislatura.

Entre las reformas más importantes se encuentran las siguientes:

Reforma Laboral, para hacer más accesible la contratación para el empleo, pero fortaleciendo los derechos y los ingresos de los trabajadores.

Reforma en materia de transparencia, para que el Instituto Federal de Acceso a la Información tenga autonomía y dar transparencia a la forma en que los gobiernos gastan el dinero, que es de todos.

Reforma Orgánica para Seguridad y Desarrollo Social, enviada por el Presidente Enrique Peña Nieto para que su gobierno tuviera una nueva organización en diversas Secretarías.

Reforma a la Ley General de Víctimas, se atendió un reclamo de diversas organizaciones sociales, reformándose la recientemente aprobada para hacerla aplicable.

Reforma Educativa, se aprobó la iniciativa del Presidente Enrique Peña Nieto para hacer obligatoria la evaluación en materia educativa, como un primer paso para avanzar en la calidad.

Reforma en Telecomunicaciones, para impulsar un crecimiento en las telecomunicaciones, promover la inversión y la competencia en radio, televisión e internet, para tener mejores servicios y menores costos para los usuarios.

5 nuevas leyes:

- Combate al lavado de dinero
- Ley de Amparo
- Ley de Justicia para Adolescentes
- Ley General de Cultura Física y Deporte
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental





**Presupuesto
nacional y estatal**





Se aprobó la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el 2013 que asciende a 3.9 billones de pesos, destacando que se previó un equilibrio entre ingreso y gasto, con un aumento de este último, por 25 mil millones de pesos equivalente al 2.5% respecto del 2012.

Se reasignaron 38 mil millones de pesos para caminos rurales, deporte, cultura e infraestructura municipal y los diputados asignamos recursos para hacer realidad las iniciativas del Presidente Enrique Peña Nieto:

- El Programa de Atención a Adultos Mayores, que ahora incluye



beneficiarios desde los 65 años, va a recibir 26 mil millones de pesos.

- El Seguro de Vida a Jefas de Familia dispone de 400 millones de pesos.
- Las Escuelas de Tiempo Completo reciben 6 mil 103 millones de pesos.
- El Programa para dotar de Computadoras Portátiles a alumnos de 5° y 6° año de Primaria tiene 1 mil millones de pesos
- Para Estancias Infantiles se destinan 3 mil 823 millones de pesos.
- Las funciones de justicia, orden público y seguridad interior, tiene un incremento de 3.2% para llegar a 155 mil 209.3 millones de pesos.
- El Programa de Prevención del Delito contempla 2 mil 500 millones y 1 mil 500 para la conformación de la Gendarmería Nacional.

Presupuesto adicional para Hidalgo

- Debido al trabajo intenso del Gobernador José Francisco Olvera Ruiz y con el apoyo de la bancada de diputados federales hidalguenses, en 2013, nuestro Estado obtuvo un techo financiero de 27 mil 137 millones de pesos, se consiguieron recursos adicionales por 6 mil 445 millones de pesos,

“Estamos trabajando para seguir contribuyendo por un México e Hidalgo mejor. Es una tarea permanente, para que todos gocemos de una mejor calidad de vida”



que es un aumento del 5.8% respecto a 2012, mismos que se destinan en su mayoría a proyectos carreteros, campo, salud, deporte y los fondos de pavimentación y metropolitano.

- De manera adicional se aprobó la aplicación de 1 mil 500 millones de pesos, para la Ciudad del Conocimiento en Pachuca.

- Además, se etiquetaron 4 mil millones de pesos para continuar el proyecto de construcción de la Refinería Bicentenario, en el rubro de contratación de componentes tecnológicos.

- Del fondo de pavimentación, espacios recreativos y alumbrado público para municipios, se canalizaron 10 millones de pesos para obras públicas en beneficio del desarrollo de los municipios del distrito.



**Iniciativas
presentadas y
proposiciones
como diputado**





Como parte de la tarea legislativa, presenté una proposición con punto de acuerdo y cuatro iniciativas de reforma y adición a diversas leyes, las cuales, estuvieron enfocadas al tema de la participación ciudadana, el desarrollo social y la prevención en materia de salud pública.

A lo largo de mi desempeño profesional he tenido la oportunidad de conocer a profundidad, las diversas problemáticas relacionadas con el aspecto social, la participación comunitaria y la participación de la sociedad civil organizada en los procesos de desarrollo.

De ahí, que esté atento a impulsar propuestas que alienten una mayor capacidad de la ciudadanía en la toma de decisiones, así como para organizarse y brindar atención a diversos grupos sociales.

A continuación, detallo los puntos de acuerdo y las iniciativas que presenté en este primer año de legislatura.

Punto de Acuerdo sobre Participación Ciudadana

El 8 de mayo de 2013, formulé una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos de las entidades federativas que aún no lo han realizado, para que formulen la iniciativa de ley en materia de participación ciudadana y para que establezcan Comisiones Legislativas de Participación Ciudadana, a efecto de avanzar en la creación de un marco nacional que



promueva el acceso de los ciudadanos a nuevos mecanismos de participación en los asuntos públicos.

Tal como lo expresé en las consideraciones respectivas, un sistema político democrático debe ir más allá del puro acontecimiento de las elecciones, ya que por sí mismas éstas no permiten garantizarla, por lo que deben ir acompañadas de mecanismos complementarios como el derecho a recibir y difundir información, el derecho a participar en la toma de decisiones sobre las políticas públicas y el derecho a tener un gobierno transparente.

Algunos de estos mecanismos complementarios son el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular.

En nuestro país, un paso para fortalecer la participación ciudadana se dio con la aprobación de la llamada reforma política en el año 2012, la cual, introdujo:

- Candidaturas electorales independientes, dando derecho a los ciudadanos a solicitar su registro como candidatos a cargos de elección popular, sin que medie la participación o aval de partido político alguno.
- Iniciativa popular, que otorga derecho a los ciudadanos para iniciar leyes y reformas, con el impulso del 0.13% de la lista nominal de electores, porcentaje que equivale a un aproximado de 103 mil 292 ciudadanos, respecto de un total de 79.4 millones de electores nacionales.

Con ello se rompe el derecho único de iniciativa de representantes políticos y abre el acceso a agendas genuinamente ciudadanas.

- Consulta popular, por la que se posibilita a los ciudadanos para votar en consultas sobre temas de trascendencia nacional, que sean convocadas por el Congreso de la Unión a solicitud del Presidente de la República, por el equivalente al 33% de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión, o bien, del 2% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores.



Es destacable señalar que de acuerdo con el precepto aprobado, si en dicha consulta participara el 40% de los inscritos en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para las autoridades competentes.

Asimismo, se establece que no pueden ser objeto de consulta cuestiones como la restricción de derechos humanos, la materia electoral, los ingresos y egresos públicos, el funcionamiento de las fuerzas armadas o la seguridad nacional.

Estos esquemas son un gran avance en la promoción de la participación de la sociedad para la construcción de una democracia cada vez más participativa.

Sin embargo, existe una enorme área de oportunidad en el ámbito local, ya que hasta el año pasado solo 18 entidades federativas contaban con una ley específica en la materia de participación ciudadana y solo los estados de Durango, Jalisco y Nuevo León contaban en sus Congresos Locales con Comisiones Legislativas relacionadas a esta materia.

Por tales consideraciones impulsé este exhorto para que las entidades federativas avancen en la generación de legislaciones locales que reglamenten y promuevan la participación ciudadana, y con ello, generen condiciones de apertura, aceptación y promoción de un sistema



democrático más participativo, semejantes a las condiciones que se generen en el orden federal con el nuevo marco constitucional aprobado en la reciente reforma política y sus leyes derivadas.

Es importante señalar que el Punto de Acuerdo fue aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en 12 de junio de 2013, logrando el apoyo de todas las fuerzas políticas y una votación a favor por unanimidad.

Iniciativa de reforma para Fortalecer a Organizaciones de la Sociedad Civil

El 15 de mayo de 2013, presenté una iniciativa que adiciona una fracción XVIII bis al artículo 5 de Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, con el propósito de incluir dentro del catálogo de organizaciones sociales objeto de reconocimiento legal y apoyo financiero a aquellas cuyo objeto social es la atención de casos de menores sustraídos o extraviados y a personas desaparecidas.

Lo anterior, ya que este fenómeno se ha venido recrudeciendo en los últimos años y hoy constituye un verdadero problema social, que afecta a miles de familias en todo el territorio.

Por ejemplo, en el rubro de menores de edad, aún cuando no hay solo una única fuente de datos, de acuerdo con organizaciones civiles enfocadas a este problema, cada año son robados en México cerca de 20 mil niños, cuyo destino, según estiman autoridades de seguridad y procuración de justicia, puede ser la pornografía, el tráfico de órganos o, en el mejor de los casos, la adopción ilegal.

La dificultad de contar con un solo registro oficial, permite que haya grandes divergencias en cuanto al número real de casos, algunas organizaciones indican que la cifra podría llegar hasta a 500 mil niños robados en 5 años.

La Procuraduría General de la República, informó en 2011, que desaparecen un promedio

“Es fundamental avanzar en la generación de legislaciones locales que reglamenten, impulsen y promuevan la participación ciudadana”



de 45 mil menores de edad al año. Las edades de los niños desaparecidos son clasificadas de 4 a 12 años y jóvenes de 13 a 18 años. También señalé que la cifra acumulada de 5 años alcanzaba 75 mil niños hasta 2011.

Si bien es cierto, de acuerdo con las mismas organizaciones, el 70% de los casos se debe a disputas entre familiares por la tutela de los menores, existen casos de extravío, y los más crueles, son a causa de robo, tráfico de menores con objetivos de explotación sexual, para fines laborales, adopciones ilegales, entre otros.

Por lo que respecta a personas mayores de edad desaparecidas, la Secretaría de Gobernación dio a conocer este año, que la cifra de desaparecidos ascendía a 26 mil 121 casos.

De tal suerte, el número de seres humanos extraviados, sustraídos, desaparecidos, secuestrados, no identificados o que han sido víctimas de desaparición forzada en nuestro país se ha incrementado dramáticamente en los últimos años y se ha convertido en uno de los temas a atender más apremiantes de la actualidad.

Si bien es cierto, tanto a nivel federal como a nivel estatal existe una red de instituciones públicas y protocolos de investigación y resolución de los casos, también lo es, que el número cada vez mayor de incidencias, llevará a una saturación de parte de estas instancias en la pronta y debida atención.

Por lo que la participación organizada de la sociedad en la atención de este creciente fenómeno, es sin duda invaluable y merece ser reconocido y fortalecido desde todos los puntos de vista ya que las organizaciones realizan una



verdadera labor de investigación e incluso llegan a tener información valiosa para la policía.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados para su análisis y dictamen.

Iniciativa de reforma en materia de padrones de beneficiarios de Organizaciones de la Sociedad Civil

El 26 de junio de 2013 propuse una iniciativa de reforma y adición al artículo 9 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, cuyo objeto es establecer la obligación de las organizaciones de la sociedad civil que reciban apoyos y estímulos públicos, de integrar un padrón de beneficiarios por las actividades que realicen, mismo que deberá ser entregado a la dependencia o entidad del gobierno federal de donde hayan emanado los recursos.

Lo anterior, con el propósito de que estos padrones sean entregados al gobierno federal y puedan servir para la planeación, operación y evaluación de la política de desarrollo social.

En la exposición de motivos respectiva, reconocí el gran esfuerzo que realizan las organizaciones de la sociedad civil para contribuir a la atención de la población vulnerable y con rezago social en diversos rubros y propuse fortalecer su trabajo reconociendo el gran número de mexicanos que se benefician a través de sus acciones.

Las organizaciones sociales, son ese tercer sector que emprende proyectos cotidianamente para detonar la autogestión de las necesidades en las comunidades, barrios y colonias.

La gran mayoría tienen un trabajo muy acreditado socialmente mediante la experiencia de varias décadas de servicio; aquellas que se han formalizado y cumplen los requisitos legales, acceden a recursos públicos, que les permiten alcanzar una mayor cobertura de beneficiarios, por



ello, hay que seguir apoyándolas.

Esto es fundamental ya que de acuerdo con el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) se tienen registradas 11 mil 609 organizaciones legalmente constituidas, pero se estima que pueden existir entre 20 mil y 30 mil.

Muchas de esas organizaciones reciben recursos públicos mediante programas como el de Fomento del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Programa de Coinversión Social para el apoyo a proyectos, actividades y fortalecimiento institucional.

Esta iniciativa se turnó a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, para su estudio y dictamen.

Iniciativa de reforma a la Ley General de Salud en materia de prevención y control de contagio de virus de papiloma humano.

El 17 de julio de 2013, presenté ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciativa de reforma la fracción VIII del artículo 134 y el artículo 144 de la Ley General de Salud, con el propósito de brindar mayor protección contra virus de papiloma humano para niñas y jóvenes.

El objeto de la iniciativa es que el virus de papiloma humano (VPH) sea agregado al listado de enfermedades transmisibles, y con ello, sea objeto de vigilancia epidemiológica, así como de acciones de prevención y control por parte de las autoridades federales y estatales de salud. Asimismo, propuse establecer como una acción obligatoria



para las autoridades en salud, la realización de campañas de vacunación contra el virus, dirigidas tanto a mujeres como a hombres, entre los 9 y 26 años de edad, según los estándares internacionales.

Tradicionalmente la vacunación está dirigida únicamente a niñas, ya que se sabe científicamente que este virus aumenta el riesgo de que las mujeres desarrollen cáncer cervicouterino, no obstante los estudios más recientes en países desarrollados se han ampliado a la detección de la presencia del virus en varones, de ahí que proponga la ampliación de la vacunación también a niños, ya que siguen siendo portadores del virus.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México, el 51% de las mujeres entre 18 y 19 años portan el virus del papiloma humano, existen al menos 5 mil muertes por cáncer cervical cada año y son descubiertos 30 mil nuevos casos anuales.

De igual forma, se ha registrado un aumento de 4.5 veces en la presencia del virus en personas con tumores de boca y garganta, de 1980 al año 2000. Al menos 50% de los hombres sexualmente activos adquieren el virus y son portadores.

De aprobarse esta iniciativa de reforma, la clasificación como virus transmisible para el VPH, así como las acciones de prevención y vacunación para ambos géneros, se convertirían en una obligación por ley, para las autoridades de salud federales y locales.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Salud.



**Iniciativas
como adherente**





"Es el momento de mover a México para construir un país más fuerte y con mayor reconocimiento en el ámbito internacional. El capital político de todas las fuerzas, es detonante para el desarrollo de la infraestructura. Las obras no tienen colores de partido, son de beneficio para los mexicanos"

Sin duda, este primer año de legislatura ha sido muy productivo, hemos atendido la agenda de los grandes temas nacionales, pero también sumamos el aporte de cada uno de los legisladores, de todas las fuerzas políticas, que con gran responsabilidad han propuesto una gran cantidad de iniciativas y proposiciones, que reflejan la preocupación que mantenemos también por la atención de las demandas más sentidas de la ciudadanía en general.

En este sentido apoyé 11 iniciativas de compañeros legisladores suscribiéndolas con mi rúbrica. A continuación enlisto las iniciativas que apoyé como adherente.

- 1.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Ley General de Salud.
- 2.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona



diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

3.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

6.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.

7.- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 141 Bis al Código Penal Federal.

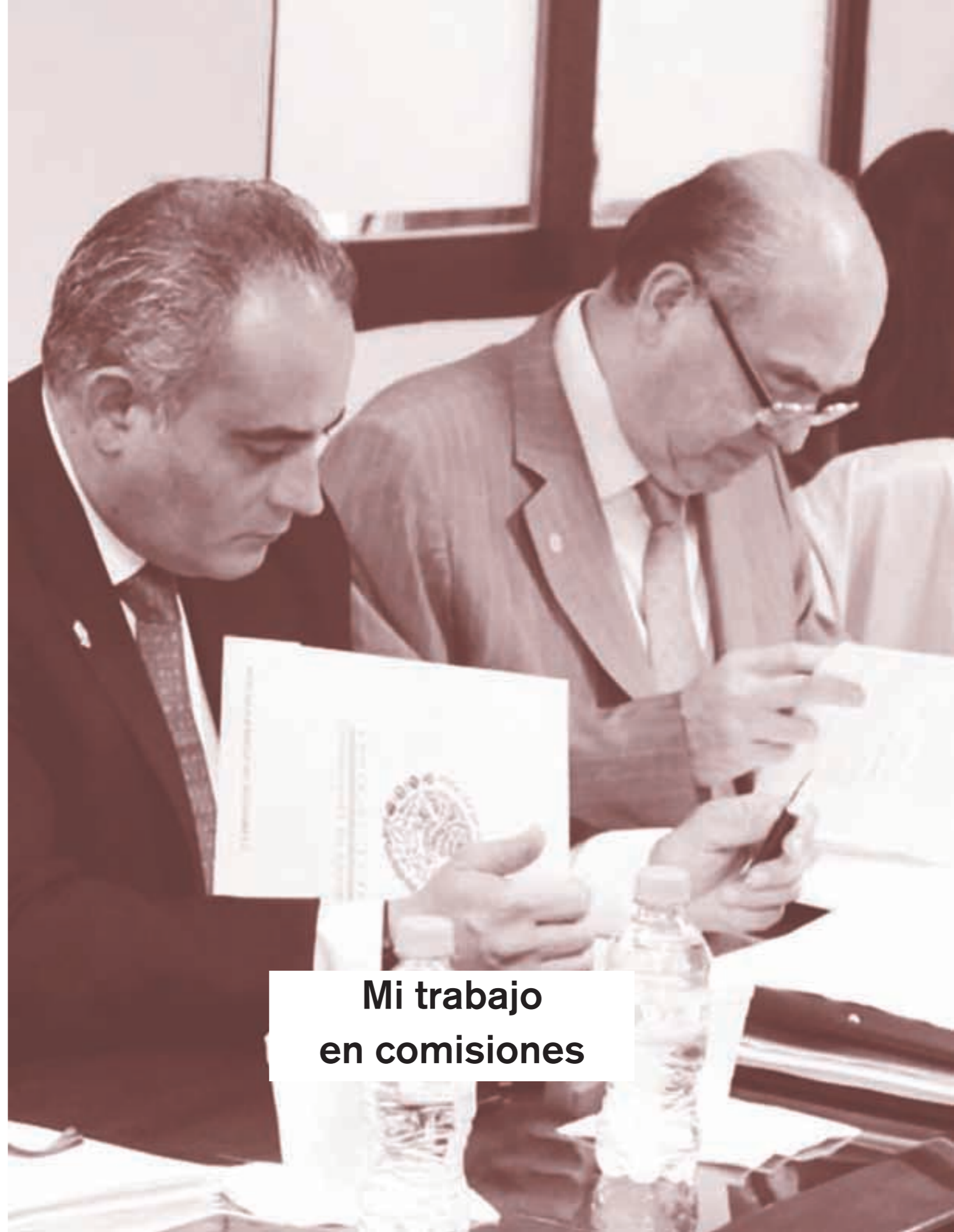


8.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley General de Asentamientos Humanos.

9.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Décimo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 18 de junio de 2008.

11.- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que se apliquen las medidas correctivas y compensatorias en defensa de la economía de los productores de Leche y del desarrollo de la actividad económica, así como de la estabilidad de la producción nacional.



**Mi trabajo
en comisiones**





A) Infraestructura

Como Secretario de la Comisión de Infraestructura, que es la encargada de tramitar las reformas y nuevas leyes del sector, así como analizar y participar en la aprobación de los presupuestos destinados a las obras de gran impacto para el desarrollo productivo del país, aprobamos recursos para la infraestructura nacional, asimismo, asistí a 10 reuniones ordinarias, a 1 reunión de Comisiones Unidas de Infraestructura y Transportes, y destaco la oportunidad de participar en la reunión con el Lic. Gerardo Ruíz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. De igual forma, asistí al Foro de la Región Norte del País "Infraestructura: Comunicación y Desarrollo para México" celebrada en el Estado de Durango.

En este primer año, en esta Comisión recibimos el turno de 4 proposiciones con punto de acuerdo.

B) Desarrollo Social

Como integrante de esta Comisión, que es la encargada de contribuir al diseño legislativo de la política social nacional, así como de procurar la asignación presupuestaria de los programas



sociales, colaboré para que mediante la Reforma Orgánica a la Administración Pública, la dependencia del ramo tuviera mayores atribuciones a favor de los más pobres y de sectores como las mujeres, los adultos mayores y los jóvenes, asistí a las reuniones ordinarias convocadas, así como a reuniones de trabajo, entre las que destacan las realizadas con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la comparecencia de la Lic. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social, reunión con los Subsecretarios de Desarrollo Social para intercambiar planteamientos sobre la estrategia de la cruzada nacional contra el hambre.

En este primer año, se recibieron 1 minuta; 7 iniciativas y 3 más en comisiones unidas; se recibieron 7 iniciativas para su análisis y dictamen y 3 más en comisiones unidas; así como 12 puntos de acuerdo.

C) Gobernación

Como integrante de la Comisión de Gobernación, encargada de analizar el marco legislativo para mantener la gobernabilidad, la paz social y conseguir acuerdos políticos a favor de los mexicanos, asistí a 4 reuniones ordinarias, 1 reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud, participé en la comparecencia del entonces Secretario de Gobernación, Dr. Alejandro Poiré Romero, en la que abordé el tema de la atención oportuna y suficiente de la población afectada por desastres naturales y tuve la oportunidad de

participar en la reunión de este órgano legislativo con el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.

De igual forma como parte del trabajo anual de esta Comisión, se recibieron 2 minutas y 1 más en comisiones unidas; se recibieron 37 iniciativas para dictamen y 19 más en comisiones unidas; se recibió el turno de 30 puntos de acuerdo y 5 más en comisiones unidas; y 2 iniciativas para opinión.

Adicionalmente, se aprobaron 22 permisos para aceptar y usar condecoraciones; se aprobaron 24 permisos para prestar servicios y se aprobaron 8 permisos para nombramientos de Cónsules Honorarios.

D) Participación Ciudadana

Durante el inicio de ésta LXII Legislatura, el proceso de acuerdo entre los coordinadores parlamentarios de los diversos partidos llevó mes y medio, y fue aprobada la integración de Comisiones que incluyó la creación de 11 nuevos órganos, para pasar de 44 a 55 Comisiones ordinarias. Adicionalmente, fue aprobada la creación de 26 comisiones especiales.

Dentro de este paquete de comisiones fue autorizada la creación de la Comisión Especial de Participación Ciudadana, la cual fue instalada el pasado 13 de marzo, con la participación de todos los grupos parlamentarios. Cabe mencionar que la Comisión de Participación Ciudadana tuvo su origen en las legislaturas LVI y LVII como Especial y en el año 2000 se le dio el carácter de Ordinaria con un mandato fundamental asignado: El estudio de la factibilidad de incluir en el sistema político mexicano figuras de democracia semidirecta, como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular.

A la fecha he participado en 3 reuniones ordinarias y dentro de las iniciativas relevantes impulsadas en esta Comisión están:

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXXVI del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.



Su objetivo es convertir a la Comisión Especial de Participación Ciudadana en una comisión ordinaria, que goce de todas las atribuciones que requiere este importante tema, sobre todo, aquellas de dictamen y de acceso a recursos humanos, materiales y financieros para impulsar la participación ciudadana con alcances nacionales, con eficacia y eficiencia a favor de la sociedad y las organizaciones sociales.

Punto de Acuerdo para exhortar a los congresos de los estados a establecer legislaciones y comisiones legislativas en materia de participación ciudadana.

Tal como está planteado en el apartado anterior, impulsé este punto de acuerdo, el cual fue suscrito por las y los diputados integrantes de la Comisión, de todas las fuerzas políticas, lo que dio mayor soporte y fue aprobado por la Comisión Permanente como un exhorto a las entidades federativas que aún no cuentan con legislación local en materia de participación ciudadana para que impulsen esta ley, así como para que en los Congresos locales se establezcan Comisiones Legislativas en esta materia. Sin duda, ésta es una experiencia muy gratificante, ya que contribuimos a ampliar los mecanismos institucionales para que los ciudadanos participen directamente en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.



Gestión social



Las dos Casas de Atención y Gestión Social ubicadas en Actopan y Za-cualtipán, son el cumplimiento de mi palabra para escuchar y atender las peticiones de mi gente y reforzar los programas sociales que ejecuta nuestro Gobernador Francisco Olvera. Por ello, inicié el programa "Cumpliendo Compromisos", mediante el cual, se imparten cursos de computación, bisutería, repostería y atención especializada de otorrinolaringología, exámenes de la vista y asesorías jurídicas.

En este año, he realizado intensas giras de trabajo visitando distintas comunidades de los 19 municipios, gracias a la suma de voluntades en los ámbitos federal, estatal y municipal, gestioné apoyos a favor de los que menos tienen, en vertientes como:

Desarrollo Social

- Beneficios directos para nuestros adultos mayores.
- Apoyos para festividades patronales.
- Materiales para el mejoramiento de viviendas: láminas, cemento, grava, arena, pintura, mangueras para agua potable, mano de obra, electrodomésticos.
- Materiales para rehabilitación de plazas principales: cemento, grava, arena, pintura, mano de obra.
- Cobijas, enseres domésticos y juguetes.

Deporte

- Uniformes.

- Trofeos.
- Accesorios para deportistas.
- Apoyos para proyectos de complejos deportivos.

Desarrollo Rural

- Maquinaria para el mejoramiento agrícola y ganadero.
- Maquinaria para rehabilitación de caminos.
- Trabajos para el abastecimiento del agua potable.
- Trabajos para drenaje y tratamiento de aguas pluviales.

Educación

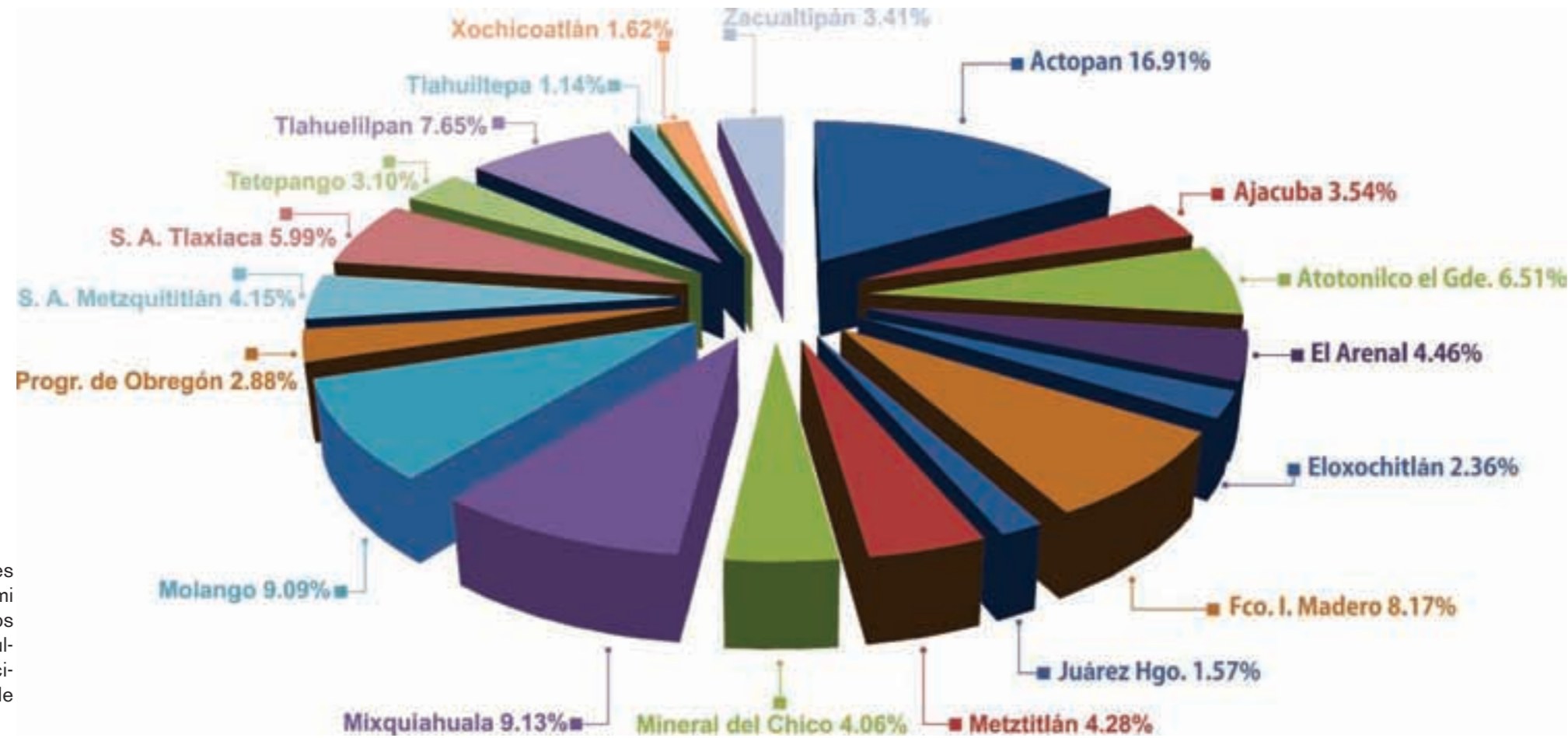
- Materiales de construcción para la rehabilitación en escuelas de educación básica y media superior (lámparas, pintura, cemento, equipos de sonido y computadoras).

- Apoyo para festejos de aniversario de planteles.
- Visitas universitarias guiadas al Congreso.
- Apoyo para viajes de estudio.

Salud

- Gestión de medicamentos.
- Tratamientos clínicos.
- Equipamiento médico.





Solicitudes de apoyo recibidas en el Distrito Federal 03 Actopan

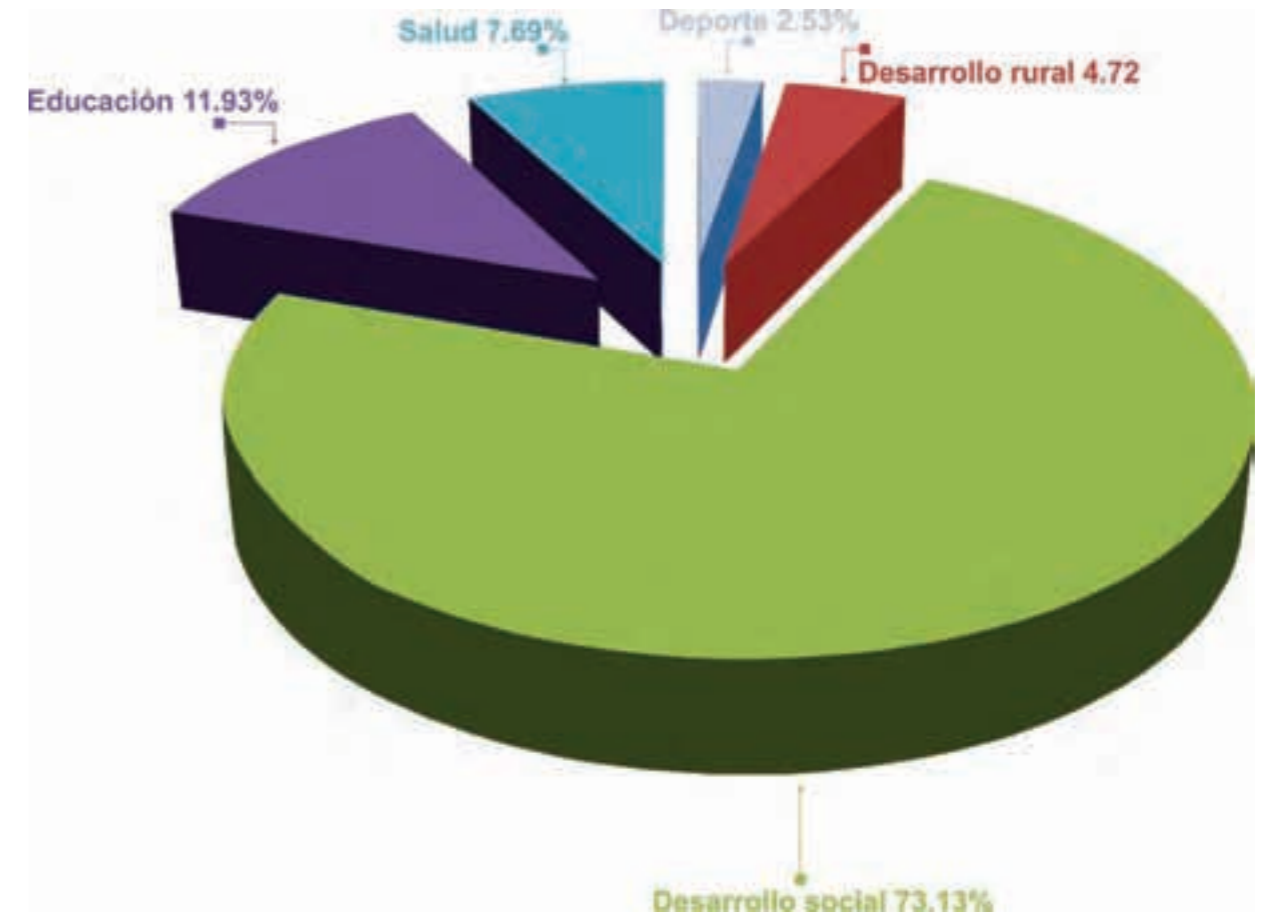
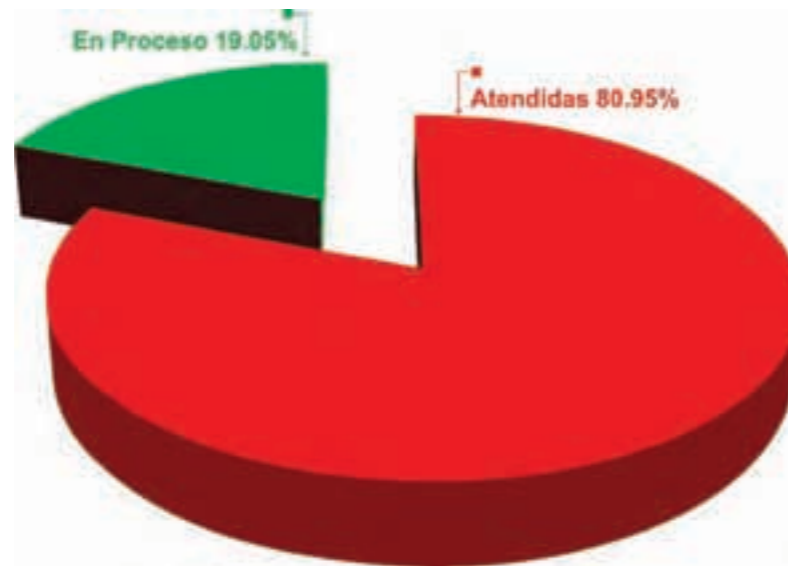
Con la atención de las gestiones recibidas en los 19 municipios de mi distrito, hemos beneficiado en diversos rubros, a mujeres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y niños en condición de vulnerabilidad.



Apoyos a solicitudes por segmento en el Distrito Federal 03 Actopan

“Estoy convencido que la niñez hidalguense se merece una educación digna. Y en esta ruta no debemos escatimar esfuerzos ni recursos para lograr nuestro propósito, porque nuestros niños, son el futuro de México”

Estatus de solicitudes recibidas en el Distrito Federal 03 Actopan





**Actividades
partidistas PRI**





Como consejero político nacional y estatal del Partido Revolucionario Institucional participé en la XXI asamblea nacional ordinaria donde se lograron, mediante un trabajo colectivo,

poner al día la declaración de principios, programas e acción y estatutos, que se transforman para representar y servir a todos los mexicanos.

El PRI se asume como un partido que enfrentará los desafíos del siglo XXI con un nuevo programa de acción, con una guía para atender los retos y las necesidades del país. Así, el PRI ratifica su compromiso con la calidad de vida de las familias mexicanas.

Mi trabajo como consejero político estatal coadyuvó a que el PRI sea cada día un partido más vivo, firme, actuante y dinámico. Es insoslayable que el compromiso, el trabajo y la inclusión, cincelan el camino de la unidad y del que funden a un PRI entusiasta y triunfador. Porque la unidad, la hacemos todos!



“Como diputados federales priistas, revisamos a fondo cada una de las propuestas de reforma. No comulgamos con el trabajo al vapor, de ahí que siempre fijamos una postura donde el común denominador sea el beneficio directo para los mexicanos y para los hidalguenses”





Mensaje final





Es una gran oportunidad para mí, compartir a través de este ejercicio, la grata experiencia que ha significado en mi vida profesional y personal, ser diputado federal por el Estado de Hidalgo.

Particularmente, representar a las familias del tercer distrito electoral federal, me ha permitido seguir sirviendo a las causas sociales y brindar estos resultados legislativos a la lucha diaria de mujeres y hombres en los diecinueve municipios que lo integran, para alcanzar mejores niveles de vida.

Estoy consciente que para muchos, la labor de un diputado resulta poco entendible, incluso hasta intrascendente, pero a un año de ejercicio legislativo, puedo asegurar, con conocimiento de causa, que es una tarea muy compleja, que demanda estar pendiente de múltiples facetas del trabajo parlamentario: en el Pleno, en las Comisiones, en la Fracción Parlamentaria de mi Partido, en la Coordinación de la Diputación Federal Hidalguense, en reuniones en todo el país, en cada uno de los municipios del distrito, colonias y comunidades, con la gente, con las familias; en síntesis, es un trabajo de veinticuatro horas, los 365 días del año.

Pero ante todo, es un trabajo altamente gratificante, que no tiene comparación alguna, cuando se presenta una propuesta de reforma o adición a alguna ley y con ella, se impulsa la solución a una demanda ciudadana; cuando se recoge el sentir social y se encausa mediante un punto de acuerdo, que al ser aprobado, abona a la resolución de conflictos; o mediante esfuerzos de gestión se ayuda a la gente más desprotegida a conseguir



mayor bienestar en alimentación, salud, educación, vivienda u oportunidades de empleo.

Estos logros, no son personales, son producto del conjunto de esfuerzos de muchos actores políticos y sociales que se suman a la visión de trabajo que impulso todos los días.

Por su apoyo incondicional, su directriz política y su sensibilidad social con la gente del tercer distrito, agradezco al Lic. José Francisco Olvera Ruíz, Gobernador del Estado, su cercanía y solidaridad nos impulsan a seguir adelante, buscando más beneficios para Hidalgo, Tierra de Trabajo.

De esta misma forma, agradezco la gran oportunidad que me concedió al compartir su experiencia política, su compromiso como servidor público y su liderazgo social, a un hidalguense que hoy pone su capacidad al servicio de México, me refiero al Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y ex Gobernador de Hidalgo; a quien reitero mi reconocimiento.

Todos quienes compartimos una responsabilidad pública bajo los ideales del priísmo y más aún, todos aquellos ciudadanos que coinciden con la visión de una democracia que se traduzca en bienestar, estamos sumados al gran proyecto de mover a México, de impulsar las grandes reformas que eleven el crecimiento económico, devuelvan la seguridad a las familias y mejoren las condiciones de vida de millones de mexicanos, proyecto que encabeza nuestro Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Desde Hidalgo,

expresamos nuestro compromiso de impulsar en la Cámara de Diputados las iniciativas que ayuden a cumplir el anhelo de un mejor país.

De igual forma, reconozco el apoyo de las y los Presidentes Municipales de Actopan, Ajacuba, Atotonilco El Grande, El Arenal, Eloxochitlán, Francisco I. Madero, Juárez Hidalgo, Metztlán, Mineral del Chico, Mixquiahuala de Juárez, Molango de Escamilla, Progreso de Obregón, San Agustín Metzquitlán, San Agustín Tlaxiaca, Tetepango, Tlahuelilpan, Tlahuiltepa, Xochicoatlán y Zacualtipán de Ángeles, con quienes hemos hecho equipo para dar una respuesta efectiva a las demandas de nuestra gente. Estoy seguro que habremos de redoblar el esfuerzo y alcanzar mayores logros.

Debo mencionar también, un reconocimiento a mis amigas y amigos diputados federales de Hidalgo, con los que compartimos los ideales de partido: Mirna Hernández Morales, Emilse Miranda Munive, Martha Gutiérrez Manrique, Dulce María Muñiz Martínez, Darío Badillo Ramírez, Francisco González Vargas, José Alberto Rodríguez Calderón y José Antonio Rojo García de Alba; porque la entrega de todos ha significado mayores beneficios para nuestro estado.

Así como a mis compañeros, Jesús Murillo Karam y Nuvia Mayorga Delgado, quienes atienden una alta responsabilidad en el Gobierno de

la República, su esfuerzo y apoyo quedan plasmados en este primer año legislativo.

Sin duda, un apoyo fundamental en esta labor ha sido el de mi familia. A mi esposa Nadia, a mis hijos Regina y Emiliano, les agradezco la comprensión por las horas que dejo de pasar con ellos, pero sé que lo que logremos en esta legislatura, también será en su beneficio. A mi madre, a mis hermanas y hermanos, gracias por su cariño, los logros de ahora, no hubieran sido posibles, sin su respaldo en toda mi vida, un agradecimiento especial a la persona que me formó con su enseñanza de vida, a mi padre.

A mis amigas y amigos que me visitan en la Cámara de Diputados y en las casas de atención ciudadana en Actopan y Zacualtipán; así como a quienes me reciben en las comunidades durante las giras de trabajo y las entregas de apoyos gestionados, a todas las familias que me expresan su aprecio y solidaridad, les reitero mi compromiso de seguir participando en la consolidación de las grandes reformas que el país requiere, así como seguir impulsando propuestas legislativas y gestionando apoyos, en su beneficio.

Muchas gracias por su confianza.

Su amigo,

Víctor Hugo Velasco Orozco



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>